

PERSONAJES DEL SUR (ARICO):
DON GIL GÓMEZ DE MORALES (1642-1716),
SACERDOTE Y CAPELLÁN DE ARICO¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Aunque se familia se volcó sobre todo hacia la carrera militar, nuestro biografiado prefirió la eclesiástica. Para ello logró que su madre fundase una capellanía, de la que fue su primer capellán, e instituyese un patrimonio vitalicio a su favor, todo ello a cuenta de los cuantiosos bienes que poseían en Arico, cuya renta le permitió vivir con cierta dignidad. Tras ordenarse de presbítero permaneció ligado a su pueblo natal como mero capellán, durante 39 años, prefiriendo este modesto destino a ocupar la titularidad de otras iglesias alejadas de su lugar de origen.



La vida de don Gil Gómez de Morales transcurrió siempre en Arico, ligado a la iglesia de San Juan Bautista, en la que fue bautizado y recibió sepultura.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en Arico en septiembre de 1642, siendo hijo de don Luis de Morales, por entonces alcalde de dicho lugar, y doña Brígida Pérez. El día 31 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia de San Juan Bautista por el párroco don Bartolomé Hernández Vilar; se le puso por nombre “*Gil*” y actuó como padrino su tío paterno, el capitán don Francisco Hernández.

Creció en el seno de una familia ilustre, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: un tatarabuelo, *don Gonzalo González Zarco “El Viejo”*, portugués, fundador del

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Arico): (Arico) “Vecinos destacados de los siglos XVII y XVIII, clérigos y oficiales de Milicias (I y II)”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 26 de marzo y 2 de abril de 1995. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

pueblo de Granadilla y de su iglesia; sus dos abuelos, *don Juan González Gómez* (?-1629), fundador y primer capitán de Arico, y *don Juan Bello*, primer alcalde de Granadilla; su padre, *don Luis de Morales* (?-1668), solicitante de la parroquia, alcalde de Arico y mayordomo de la ermita de Ntra. Sra. de la Luz; tres tíos paternos, *don Francisco Hernández*, capitán de Milicias, *don Juan González del Castillo* (?-1705), capitán de Milicias, y *don Gil Gómez de Morales* (?-1663), alférez de Milicias y alcalde de Arico; dos tíos maternos, *don Mateo Bello*, alférez de Milicias, y *don Domingo Bello Domínguez*, capitán de Milicias y alcalde de Granadilla; dos de sus hermanos, *don Mateo Bello de Morales* (?-1719), alférez de Milicias, y *don Carlos de Morales* (1645-?), capitán de Milicias; cinco primos hermanos, *don Pedro García del Castillo* (?-1686), capitán de Milicias, *don Gil Gómez de Morales* (1644-1714), capitán de Milicias, alcalde y familiar del Santo Oficio, *don Diego García del Castillo*, capitán de Milicias, *don Lázaro de Frías Bello* (1656-?), alférez de Milicias, y *don Juan Bello Domínguez*, capitán de Milicias; y tres de sus sobrinos, *don Mateo Bello de Morales*, alférez de Milicias, *don Juan Bello* (?-1714), alférez de Milicias, y *don Esteban (García) de Morales* (1677-1750), capitán de Milicias.

OBTENCIÓN DE UNA CAPELLANÍA Y UN PATRIMONIO VITALICIO²

Volviendo a nuestro biografiado, una vez que decidió seguir la carrera eclesiástica comenzó sus estudios y, cuando ya hubo alcanzado la suficiente preparación, solicitó la prima clerical Tonsura y las Órdenes Menores. Pocas semanas después, el 24 de febrero de 1673, tras los trámites oportunos, fue ordenado de Corona (prima Tonsura) y cuatro Grados (Órdenes Menores) en Santa Cruz de Tenerife, con dispensa de intersticios³.

Siendo ya clérigo minorista y con el fin de que contase con suficiente para poder acceder a las Órdenes Mayores, el 22 de febrero de 1674 su madre, por entonces viuda, fundó una capellanía ante el escribano público don Domingo Romero de 20 misas rezadas, que debían decirse en la iglesia de San Juan; señaló de pensión la cantidad de 326 reales, impuestos “*en una suerte de tierra de pan sembrar, parte montuosa, en el término de Icor, que le entró en la herencia de su padre*”; sus linderos eran: “*al naciente, tierras que denominaban de «Los Aserraderos», descendiendo hasta la era «de Tejera» y, de allí, al primer barranquillo que termina en el mar; al poniente, el barranco de Martiño; por arriba, el monte, y por abajo, el mar*”; dicha finca estaba valorada en mil ducados y rentaba anualmente unos quinientos reales. Nombró como primer capellán a su hijo Gil, pues para él estaba destinada.⁴

Dos días después, el 24 de dicho mes de febrero, su madre también le formó un patrimonio vitalicio a cuenta de su legítima herencia, mediante escritura otorgada en Arico ante el escribano don Cristóbal González Salgado, actuando de testigos el capitán don Pedro García, don Esteban de Morales y don Pedro García del Castillo, vecinos de dicho pueblo. Se apoyó en una finca de 100 fanegadas de “*tierra limpia y montuosa*” de las que poseía en Arico, que le sirvió para completar la congrua. Sus linderos eran: “*el arrastradero que venía de Los Aserraderos a la era del Balo, hasta llegar a la era de Tejera, de donde iba una barranquerita hasta el mar; por el naciente, el barranco de Bismoche, y por arriba, La Cumbre*”. Tanto este patrimonio como la anterior capellanía estaban fundados “*sobre bienes raises libres de senso y tributo*”.⁵

SACERDOTE Y CAPELLÁN DE ARICO

De este modo, al reunir los requisitos exigidos, el 9 de marzo de 1675 fue ordenado de Epístola (Subdiaconado), a título de capellanía y patrimonio; el 30 de mayo de 1676 fue

² Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Expedientes de clérigos (18-4).

³ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libros de órdenes, 1673.

⁴ Domingo MARTÍNEZ DE LA PEÑA (1991). *Historia de Arico*. Págs. 304-306.

⁵ *Idem*, pág. 306.

ordenado de Evangelio (Diaconado) por el obispo don Bartolomé García Jiménez, quien también le había impuesto las anteriores órdenes; y, finalmente, el 13 de marzo de 1677 se le confirió el sagrado orden del Presbiterado en el convento de Santo Domingo de La Laguna, por el siguiente obispo don Luis Herrera⁶. También obtuvo el título de Licenciado, con el que ya figuraba en 1695.

Tras su ordenación, don Gil quedó adscrito hasta su muerte a la parroquia de San Juan Bautista de su pueblo natal, donde colaboró estrechamente con varios párrocos: don Bartolomé Hernández Vilar, don Pedro Lorenzo Gómez, don Andrés Xuárez de Castro, don Juan Ordoño Morales de Cabrera y don Salvador Quixada y Castillo. En dicha iglesia celebraba las misas que sus paisanos le dejaban en sus testamentos, así como muchos sacramentos, sobre todo numerosos bautismos desde 1678 hasta 1716; también actuó como testigo en bodas y bautizos, con mucha frecuencia de 1692 a 1695, y como capellán en los entierros, especialmente entre 1712 y 1714.⁷

Desde el punto de vista económico se mantenía, fundamentalmente, con la renta que le daban las tierras de su capellanía y su patrimonio vitalicio. Como curiosidad, el 28 de octubre de 1703 efectuó la partición de los bienes paternos, en unión de sus hermanos, ante el escribano don Pedro Álvarez de Ledesma⁸.

FALLECIMIENTO

El Licenciado don Gil Gómez de Morales falleció en Arico el 31 de octubre de 1716, a los 74 años de edad. Al día siguiente (Día de Todos los Santos) se oficiaron las honras fúnebres de la iglesia de San Juan Bautista, en cuyo presbiterio recibió sepultura a continuación; había hecho memoria de testamento ante el citado escribano don Pedro Álvarez. Se le hizo entierro con cuatro pausas y “*pompa funeral*”, con asistencia de varios capellanes, licenciados y frailes; como ofrenda para los gastos había dejado dos fanegas de trigo, medio barril de vino y dos libras y media de cera. También había dispuesto en su testamento que se dijese por su alma dos misas perpetuas y 600 misas rezadas.

Además, había hecho una imposición a la fábrica de la parroquia de Arico de una misa rezada, por la que debía pagarse anualmente media fanega de trigo; en defecto de éste se podía pagar en dinero, a razón de cuatro reales y medio.⁹

[26 de mayo de 2017]

⁶ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libros de órdenes, 1675-1677.

⁷ Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arico. Libros sacramentales, 1677-1716. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁸ MARTÍNEZ DE LA PEÑA, *op. cit.*, pág. 306.

⁹ *Ibidem*.